



ACUERDO NUMERO **00021** 10 NOV. 1987

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Octubre de 1987.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO:

Fíjense los ingresos para el mes de Octubre de 1987, en la suma de noventa y tres millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos once pesos mda. cte. (\$93'791.411.00), y provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte Ordinario del mes de Ocbre.1987	80.776.605.
Aporte Extraordinario mes de Ocbre.1987	7.364.806.

RENTAS PROPIAS

Venta de Servicios	_____	<u>5.650.000.</u>
TOTAL DE LOS INGRESOS PARA EL MES DE OCTUBRE DE 1987.....	<u>88'141.411.</u>	<u>5.650.000.</u>

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos para el mes de Octubre de 1987, y según la naturaleza del gasto, en la suma de noventa y tres millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos once pesos (\$93'791.411.00) moneda corriente, distribuidos por rubros presupuestales y en la forma que se detalla a continuación:

APLICACION DE LOS FONDOS

<u>NUMERAL</u>	<u>CAPITULO</u>	<u>Aportes Presupues. Nacional</u>	<u>Rentas Propias</u>
<u>SERVICIOS PERSONALES</u>			
23601	Sueldos Personal de Nómina	57'500.000.	
23602	Gastos de Representación	1'390.000.	
23603	Personal Supernumerario	2'800.000.	
23604	Horas Extras y Días Feriados	180.000.	
23605	Prima de Vacaciones	75.000.	
23606	Bonificación por servicios Prestados	1'283.000.	
23609	Prima de Navidad	125.000.	
23610	Subsidio de Alimentación	352.000.	

Handwritten signature/initials

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de octubre de 1987

23611	Subsidio Familiar	181.000.	
23612	Auxilio de Transporte	102.000.	
23614	Honorarios	<u>2.614.000.</u>	
	Total de los Servicios Personales	<u>66.602.000.</u>	

GASTOS GENERALES

23616	Compra de Equipo	1.500.000.	1.330.000.
23617	Materiales y Suministros	800.000.	760.000.
23618	Impresos y Publicaciones		449.434.
23619	Mantenimiento	1.200.000.	832.164.
23620	Servicios Públicos		725.654.
23621	Comunicaciones y Transportes		90.551.
23622	Arrendamientos		466.097.
23624	Sostenimiento de semovientes		33.580.
23626	Gastos de Viaje		438.100.
23627	Viáticos		524.420.

	Total de los Gastos Generales	<u>3.500.000</u>	<u>5.650.000.</u>
--	-------------------------------	------------------	-------------------

Transferencias

23630	Fondo Nacional de Ahorro	4.954.374	
23631	Instituto de Seguros Sociales	4.441.536.	
23632	I.C.B.F.	600.000.	
23633	SENA	600.000.	
23634	Pensiones	1.432.000.	
23635	Bienestar Social	2.478.673.	
23636	Capacitación de Personal	570.000.	
23637	ICFES	1.762.828.	
23638	Cesantías	<u>1.200.000.</u>	
	Total de las Transferencias	<u>18.039.411.</u>	

	Gran total de los Gastos del Acuerdo	<u>88.141.411.</u>	<u>5.650.000.</u>
--	--------------------------------------	--------------------	-------------------

Cúmplase

Dado en Pereira hoy: 10 NOV. 1987

MARIO JIMENEZ CORREA
Presidente

LEONEL ZAPATA PARRA
Secretario

mjq